

A TRAVÉS DE LA LÚDICA FOMENTAR HÁBITOS QUE CONLLEVEN AL
CUIDADO DEL ENTORNO A PARTIR DE PRÁCTICAS DEL RECICLAJE EN EL
GRADO 8 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER, DEL
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA.

LUZ DARY AGUDELO VELÁSQUEZ
MARTA LUZ SÁNCHEZ ZAPATA
MARÍA EUGENIA VANEGAS MARÍN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
MEDELLIN. – GRUPO 4H
2015

A TRAVÉS DE LA LÚDICA FOMENTAR HÁBITOS QUE CONLLEVEN AL
CUIDADO DEL ENTORNO A PARTIR DE PRÁCTICAS DEL RECICLAJE EN EL
GRADO 8 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER, DEL
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA.

LUZ DARY AGUDELO VELÁSQUEZ
MARTA LUZ SÁNCHEZ ZAPATA
MARÍA EUGENIA VANEGAS MARÍN

Trabajo de grado para optar al título de especialista en pedagogía de la lúdica

Asesor
DARIO ALEXANDER CHITIVA RODRIGUEZ
Magister en Educación, Énfasis Docencia Universitaria

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
MEDELLIN. – GRUPO 4H
2015

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Medellín, Junio de 2015

DEDICATORIA

A Dios por ser siempre ese sentimiento de alegría, tranquilidad y serenidad en cada momento de esta etapa de nuestras vidas que esta próxima a culminar y esperamos ser dignos por tan valioso esfuerzo.

Dedicamos este proyecto, realizado con mucho amor a nuestras familias que han sido la fuente de apoyo e inspiración para realizar este trabajo.

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera, contribuyeron a que lográramos esta meta que nos propusimos en la vida, y que nos ha permitido crecer intelectualmente como personas y como seres humanos.

AGRADECIMIENTOS

A la Fundación Universitaria los Libertadores por darnos la oportunidad de estudiar.

A nuestra directora, por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación han logrado en nosotros podamos culminar nuestros estudios con éxito.

A Dios, por darnos la vida, la fortaleza, la salud y el amor para seguir siempre adelante sin decaer.

A todas las personas que de alguna u otra forma nos apoyaron, para ellos reciban este trabajo como suyo y sépanse acreedores de nuestro especial agradecimiento:

Dios los bendiga.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	14
2. JUSTIFICACIÓN.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
4. CONTENIDO DE LA INTERVENCIÓN	17
4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
4.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
4.3 ANTECEDENTES	18
4.3.1 Antecedentes empíricos	18
4.3.2 Antecedentes bibliográficos.....	19
4.4 REFLEXIONES TEÓRICAS	23
4.4.1 Referentes teóricos	27
4.5 ACCIONES DE LA PROPUESTA LÚDICA.	29
4.6 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.....	29
4.6.1 Justificación	30
4.6.3 Estrategias y actividades.....	30
5. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN.....	35
5.1 REFERENTE CONTEXTUAL.....	35
5.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	36
6. DESTINATARIOS DE LA INTERVENCIÓN.....	37
7. INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN	38

8. CRONOGRAMA	39
9. CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41
WEBGRAFIA	42
ANEXOS	43

LISTADO DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Cronograma de Actividades.....	39

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A Municipio San Vicente Ferrer, donde se aplicara la propuesta	43
Anexo B Institución Educativa San Vicente Ferrer, aulas grado 8°	43
Anexo C Institución Educativa San Vicente Ferrer, Sede N°3	44
Anexo D Jardín principal Institución Educativa	44
Anexo E Salón destinado para guardar el reciclaje	45

GLOSARIO

LÚDICA: es toda forma de acción que representa un sentido de espiritualidad apoyada en la ficción o fantasía.

ENTORNO: ambiente, lo que le rodea.

RECICLAR: someter una materia a un determinado proceso para que pueda volver a ser utilizable.

VALORES: cualidad, virtud o utilidad que hacen que algo o alguien sean apreciados.

HABITO: comportamiento de una persona repetido regularmente

RESUMEN

Es importante fortalecer la conciencia ambientalista en los estudiantes, reciclando y reutilizando los residuos sólidos, esto con el fin de regenerar una mejor calidad ambiental del medio en el que se localicen.

Esta propuesta lúdico-pedagógica busca orientar a un grupo de jóvenes sobre el manejo de reciclaje, a través de la lúdica, generando en ellos un mayor cuidado y respeto por su entorno y valorando diferentes objetos para su beneficio, el de sus familias y la institución, y esto a su vez sirva como medio de sustento e iniciativa de sus propias microempresas.

La mayoría de los materiales que forman la basura pueden reciclarse, unos con más facilidad que otros, y por ello es importante resaltar los beneficios que trae consigo el reciclaje, como por ejemplo: evita la contaminación causada por la fabricación de productos de materias primas, ahorra recursos naturales (madera, agua y minerales), ahorra energía, también se reduce la cantidad de desechos que se llevan a los vertederos, y algo importante ayuda a conservar y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

Palabras claves

Reciclaje; Lúdica; Valores; Entorno; Cuidado

INTRODUCCIÓN

Desde la especialización pedagógica de la lúdica, con la presente propuesta de intervención, pretendemos que los estudiantes del grado octavo de la institución Educativa San Vicente Ferrer, fortalezcan su creatividad y a su vez aprendan a cuidar y preservar el medio ambiente, esto por medio del reciclaje.

De igual manera lograr un cambio de comportamiento con el manejo de los residuos y por ende en el mejoramiento de las condiciones ambientales escolares, de modo que todas las actividades desarrolladas tengan intencionalidades referente a los conceptos del cuidado del medio ambiente y la práctica de la lúdica pedagógica.

Es de gran importancia la utilización del material reutilizable para realizar actividades creativas como, dinámicas salidas ludicopedagógicas juegos lúdicos; por medio de los cuales los estudiantes pueden desinhibirse y participar con más seguridad, tranquilidad y agrado en las actividades programadas, ya que estas son inherentes a la lúdica.

Es necesario plantear este tipo de actividades en la Institución Educativa San Vicente Ferrer, y fomentar de manera continua, hábitos ambientalistas, pues se observa poco compromiso con el cuidado del entorno escolar a partir de la disposición final de los residuos sólidos.

La lúdica se traduce a menudo en la búsqueda del placer creativo, por tanto se abordan en un sentido multifuncional, se aplica además como herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje; abordando temas como conceptos previos de reciclaje y su impacto ambiental en el entorno escolar, al

igual que la práctica de actividades lúdicas y hábitos ambientalistas, que fortalezcan dicha propuesta de intervención.

1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

Después de haber observado la situación actual en la Institución Educativa San Vicente Ferrer Antioquia y haber analizado las necesidades, perspectivas y compromisos, lo más importante, por el momento es la implementación de una propuesta de intervención que concientice y genere mayores hábitos ambientalistas, a un grupo de jóvenes sobre la conservación, el cuidado del medio ambiente, como alternativa de convivencia lúdico-social y que permita a los y las estudiantes apropiarse del mismo, llevándolos a disfrutar de ellos mediante diferentes actividades, en lo cual experimentarán grandes beneficios en su crecimiento personal y su desarrollo integral.

Existe una ausencia en la práctica pedagógica de la lúdica, esta, está inmersa en el área de educación física y se cree por parte de algunos docentes que utilizar el juego en algunas áreas es perder el tiempo.

Esta propuesta pretende mostrar que la lúdica debe ser parte integral en el proceso de enseñanza, aprendizaje en todas las áreas del currículo donde la lúdica desarrolla actividades muy profundas y el estudiante aprende más fácilmente desde la misma.

Los materiales reciclados serán empleados en la elaboración de trajes de fantasía, gala y decoración de carrozas, que se lucen en la Noche Ambiental llevada a cabo durante el mes de noviembre.

Éste evento que es de renombre municipal al cual se vinculan diferentes entidades de la localidad, eligiendo como ganadora la joven que recolecte más material reciclado y luzca los trajes que más hagan énfasis al cuidado del medio ambiente, así como la campaña ambiental que llevan a cabo en la Institución Educativa durante el tiempo de la campaña propuesta para la noche de la cultura ambiental.

2. JUSTIFICACIÓN

Para iniciar esta propuesta de intervención se inició mediante la observación a los grados 8° de la Institución Educativa San Vicente Ferrer sede III, de sus comportamientos en los descansos y uso final del material reciclado. A través de estos se puede hacer un diagnóstico sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje frente a este tema.

Con esta propuesta se busca, además de la formación en la cultura del reciclaje, impulsar al educando hacia el rescate de valores, culturales y actitudinales que permita el aprovechamiento de los espacios físicos que posee la Institución Educativa San Vicente Ferrer; para la construcción de diferentes practicas lúdicas desde el reciclaje y crear un ambiente de armonía y apropiación del entorno; La lúdica en esta propuesta se apropia de un conjunto de estrategias para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje.

Con la lúdica se busca que los estudiantes se apropien del cuidado del medio ambiente desde el reciclaje, promoviendo actividades que conlleven a la imaginación la creatividad, intercambio de saberes en ellos.

Se hace necesario que el estudiante cultive y muestre sus aptitudes, una forma de hacerlo es a través de la elaboración y ejecución conjunta de esta propuesta; Pues es aquí donde estudiantes y docentes encuentran la oportunidad de generar un cambio de actitud frente a la mal llamada basuras desde el reciclaje.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Concientizar, y fomentar hábitos ambientales, a un grupo de estudiantes de 8° de la Institución Educativa San Vicente Ferrer Antioquia, a través de la lúdica enfocada en la conservación y cuidado del medio ambiente, esto a partir de prácticas del reciclaje.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar actitudes positivas desde la lúdica para la protección y cuidado de los espacios físicos de la Institución Educativa San Vicente Ferrer.

Desarrollar actividades lúdico-pedagógicas encaminadas al aprendizaje de las prácticas del reciclaje y su aplicación.

Motivar a través de la lúdica las prácticas del MIRS (Manejo Integral De Los Recursos Sólidos).

4. CONTENIDO DE LA INTERVENCIÓN

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La calidad ambiental es una de las grandes esperanzas de la humanidad, debido a que la contaminación ambiental es un problema al que tiene que enfrentarse el hombre actual. Desde tiempos muy antiguos en que los primeros grupos de hombres herradores de cultura emergieron sobre la superficie del planeta, inicia de una manera muy débil el impacto perjudicial y negativo sobre el ambiente.

A través de los años esas sociedades de subsistencia se han ido nivelando con la naturaleza, ya que los efectos negativos sobre el ambiente podía ser superada o equilibrada naturalmente en un tiempo respectivamente corto.

Una de las formas de mejorar la calidad ambiental, no solo de las instituciones educativas, sino también de las comunidades en general, es por medio de los recursos humanos, trasformando ese reciclaje, en materiales útiles y de fácil realización.

El reciclaje es un conjunto de técnicas mediante los cuales se aprovechan y trasforman los residuos sólidos recuperados y se reintegran a los materiales sus potencialidades de restablecimiento como materia prima, esto para la fabricación de nuevos productos.

La problemática de los residuos sólidos es la falta de conciencia, información e interés de la comunidad, para darle un mejor destino a estos residuos que poco a poco está acabando con el medio ambiente.

Con esta propuesta se pretende analizar un problema de tipo ambiental relacionado con las basuras: el reciclaje; se pretende de igual manera fomentar hábitos ecológicos, proponer a que se aplique un plan de reciclaje por medio de la lúdica, y generar en los estudiantes del grado octavo de la Institución Educativa San Vicente Ferrer una mayor sensibilización, y compromiso en relación a el medio que los rodea. Con este esta iniciativa podemos lograr, inicialmente un

aporte en la construcción de seres humanos sensibles a un grave problema como lo es el deterioro ambiental por contaminación con basuras.

Nosotros los Educadores queremos educar en el tiempo libre, aprovechando diferentes actividades educativas, fomentando, impulsando de manera eficaz y eficiente, hábitos con unos objetivos que sean formativos y de aprendizaje, preparando así los jóvenes para vivir sin tiempo libre de una manera más adecuada y enriquecedora.

Podemos observar que la educación contribuye a la persona para educar el tiempo libre, asumiendo actividades donde el estudiante participe de los eventos recreativos, con esto hacemos que los educandos vean la necesidad de crear hábitos los cuales impulsaran y tendrán en el transcurso de sus vidas.

Los jóvenes a los cuales va dirigido la propuesta vivenciarán valores como la honestidad, responsabilidad así como el trabajo en equipo, lo cual se irá constituyendo como habitual.

4.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desde la lúdica, se puede permitir a los estudiantes del grado octavo, de la Institución Educativa San Vicente Ferrer, la sensibilización al mejoramiento de las condiciones ambientales escolares, aprovechando los conocimientos sobre el reciclaje?

4.3 ANTECEDENTES

4.3.1 Antecedentes empíricos

En la Institución Educativa San Vicente Ferrer, del municipio San Vicente Ferrer dentro de la planeación del área de ciencias naturales y educación ambiental se organiza el proyecto obligatorio ambiental.

Cada año siempre se realizan varias actividades entre ellas conmemoración de fechas especiales sobre el medio ambiente y al final del año se realiza un reinado

ecológico para el cual durante el transcurso del año se realizan actividades como el reciclaje de cartón, botellas plásticas y de vidrio, además de sensibilizar sobre el cuidado del entorno.

En nuestra institución se mantiene la cultura del reciclaje, y el cuidado por el medio ambiente.

Los Docentes de la institución nos preocupamos por su embellecimiento y con el apoyo de padres de familia, se mantienen en la institución un jardín el cual se mantienen siempre bonito ya que es un espacio donde los estudiantes van a descansar y a tomar aire puro.

De igual manera en una época del año se hace un concurso en el cual gana el salón que más reciclaje tenga, al director de grupo se le da un dinero el cual es destinado a un paseo de campo.

Se espera afianzar y darle más importancia a estos concursos con esta propuesta, para así tener motivados a los estudiantes y lograr generar una mayor conciencia ambiental.

También se ha realizado campañas de aseo, donde los salones tienen un día para hacerle arreglos, a la institución, realización de carteleras, los estudiantes de cierto grado por día les corresponde hacer un aseo general a la institución. O velar porque los espacios de la institución permanezcan limpios, la emisora de la institución es aprovechada en los descansos para recodarles a los estudiantes el depósito de los residuos en los recipientes adecuados.

4.3.2 Antecedentes bibliográficos

Declaración de Rio de Janeiro 1992

“La declaración de Rio de Janeiro busca reafirmar y desarrollar la declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio humano.

Su objetivo es alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo en derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Reconoce el derecho soberano de los estados para aprovechar sus recursos

naturales, haciendo explícita la responsabilidad de los mismos de velar por la conservación del medio ambiente, evitando que las actividades que se realicen bajo su jurisdicción o control causen daño al medio ambiente de otros estados o en áreas fuera de cualquier jurisdicción nacional.

Contempla acciones que se deben adoptar en el ámbito social, económico-cultural-científico, institucional, legal y político.

Hace explícito el principio de las responsabilidades comunes diferenciadas frente a la salud y la integridad de los ecosistemas.”

Declaración de Estocolmo:

Principio uno: “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vidas adecuadas en un medio de calidad, tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras. A este respecto las políticas que promueven o perpetúan la segregación racial, la discriminación la opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse”.

Principio dos: “Los recursos naturales de la tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben de preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras, mediante cuidadosa planificación u ordenación según convenga”.

Principio cuatro: “El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora, la fauna y su hábitat”

Declaración de Johannesburgo:

“La tierra hoy: Estábamos acostumbrados a un alto consumo de bienes y al desperdicio. Basamos nuestro desarrollo en la energía fósil, la cual es altamente costosa, en términos ambientales.

Saturamos la capacidad de la tierra, no reutilizábamos, regenerábamos ni

manteníamos los recursos, el reto fue cambiar nuestro estilo de vida por una conducta ciudadana de ahorro, reutilización y eficiencia del uso del agua, de la electricidad, de la energía fósil, buscando el equilibrio con la tierra”.¹

Constitución Política De Colombia 1991

ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, “cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”.²

Ley General de Educación Sancionada Enero de 1993: “En el artículo 5 sobre los fines de la educación y de acuerdo al artículo 67 de la C. N. dice a la tierra “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa cultural de la nación”³

“En el artículo 14, sobre la enseñanza obligatoria, tanto instituciones educativas, oficiales, privadas, de educación formal es obligatorio en el preescolar, básica y media “la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación

¹ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

² Nueva Constitución Política de Colombia, julio 4 de 1991

³ <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/ED174394.HTM>

de los recursos naturales”⁴

En la misma ley general de la educación en el artículo 33 sobre la educación básica en el ciclo secundario, numeral e, dice “El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, y conservación de la naturaleza y el ambiente”

Decreto 1743 reglamentario de la ley General de Educación

“El Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994, crea la obligación de desarrollar el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de la educación formal, a partir del mes de enero de 1995 y que deben ir insertados dentro de los proyectos educativos institucionales, con el fin de ayudar a solucionar y prevenir problemas ambientales a nivel local, regional y nacional”.⁵

LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1993

Sistema Nacional Ambiental

Por medio de dicha ley se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organiza el sistema nacional ambiental (SINA).

En el artículo 5 se encuentran las distintas funciones de dicho ministerio y directamente en el numeral 9, dice a su letra: “Adoptara conjuntamente con el ministerio de educación nacional, a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de educación nacional se adelantaran en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la presentación del servicio ambiental”.

Como podemos evidenciar, existe gran variedad de normas que demuestran el gran interés por el tema ecológico. Tanto la Asamblea Nacional Constituyente, como el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento de Planeación Nacional han querido dar respuesta a los distintos asuntos ambientales. Es cierto

⁴ http://virtual.uptc.edu.co/acreditacion/MODELO/ANEXOS/NORMATIVIDAD/leyes/L0115_94.htm

⁵ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

que del desarrollo legal que se brinde a dichas normas depende el éxito en mejorar nuestras condiciones ambientales. De todo lo anterior, se desprende que existe la necesidad de conocer cada uno de estos temas para empezar a desplegar actividades o acciones ecológicas de manera integral donde esté presente la familia, la escuela, la comunidad, las entidades gubernamentales y no gubernamentales para que realmente todos unidos mejoremos nuestro entorno natural como una obligación que tenemos de conservarlo, preservarlo y como un derecho de gozar de un ambiente sano. Es precisamente, el momento de ganarnos en la práctica la autonomía escolar.

4.4 REFLEXIONES TEÓRICAS

Los objetivos que se pretenden con esta propuesta de intervención es la búsqueda del mejoramiento de las condiciones ambientales aprovechando los conocimientos sobre el reciclaje en la Institución Educativa San Vicente Ferrer y el conocimiento de aprendizajes significativos ambientales que con dinimizaciones lúdicas, tiene en sí mismas una aplicación que puede servir de ayuda para acceder a otras prácticas ambientales.

La lúdica nos permite una reflexión para intensificar el tema de lo ambiental que nace como una desasosiego de las sociedades industrializadas ante el quebranto de nuestro planeta con la pérdida y alteración de los ecosistemas, baja la biodiversidad y esto ocasiona extinción de especies, contaminación del agua, el aire y los suelos, cambio climático y disminución de la capa de ozono, por lo que se proyecta, además sensibilizar a los estudiantes frente a cómo cuidar nuestro ambiente mediante el proceso del reciclaje.

Hablar de lúdica nos conduce a reflexionar en varios escenarios, de acuerdo con la época y los autores que han hecho aportes al concepto, su influencia y su relación con el ser humano.

La lúdica como expresión cultural asume algunas definiciones haciendo un reconocimiento de la lúdica como manifestación humana, la cual dentro de sus

interrelaciones en contextos sociales ha producido legados culturales y nuevas expresiones humanas que se configuran dentro de contextos específicos.

Se considera la lúdica como fundamental en el proceso de enseñanza, en la que esta fomenta la participación, la colectividad y otros principios fundamentales en el ser humano.

Todo juego sano enriquece, todo juego, o actividad lúdica es instructiva, el estudiante mediante la lúdica comienza a pensar y actuar en medio de una variada situación.

El valor de la enseñanza de la lúdica es precisamente el hecho de que se combinan diferentes aspectos óptimos de la enseñanza como: participación colectividad, entrenamiento, creatividad, competición u obtención de resultado en situaciones difíciles.

La lúdica no como medio, si no como un fin, debe ser incorporada a lo creativo de modo que nos ayude a comprendernos a sí mismos, para comprender al otro en toda su dimensión cultural, al institucionalizarse la práctica de formación aparece la práctica educativa, asignable o personas y roles que llamamos y pedagogos y pedagogas, a estas prácticas las llamamos prácticas pedagógicas, se empieza allí a desarrollar algunas reflexiones y transformaciones de esa práctica, la cual en mayor o menor grado se va convirtiendo en una praxis refleja que llamamos "praxis pedagógica.

La lúdica se describe a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, pronunciarse y producir en los seres humanos emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, distracción, que nos lleva a gozar, reír, gritar e incluso llorar siendo esta, una fuente generadora de emociones. Fomentar el desarrollo de actividades donde interactúen el placer, el gozo la creatividad y el conocimiento.

La lúdica dentro de sus posibles variables puede considerarse como una rama de la didáctica que tiene como propósito generar expectativas, intereses y motivaciones hacia el aprendizaje gustoso de cualquier disciplina del conocimiento

Así como el juego es innata a la lúdica, la realización de herramientas con material reutilizable, genera un ambiente creativo, proyectando también la eventualidad de que los estudiantes estimulen más su conciencia ecológica en la reutilización del reciclado.

Las cuestiones relacionados con el ambiente se admiten como una responsabilidad y un derecho de los seres humanos, y es necesario buscar una solución a la problemática de las basuras escolares, a través de la reutilización del reciclado, de estrategias artísticas, pedagógicas, lúdicas con las que los estudiantes y profesores se alienten y se motiven a mejorar valores y actitudes orientadas a la preservación y mejoramiento del ambiente, al mismo tiempo desarrollar el gusto por lo lúdico, lo artístico y lo cultural como instrumentos para la enseñanza.

El término "cultura" identifica el conjunto de formas de vida, materiales e intelectuales de una sociedad.

Ahora bien, la cultura del reciclaje esquematiza el reto al que se afronta la sociedad del siglo XXI ante las dificultades presentes de proceso y eliminación de los residuos creados en nuestras actividades del diario vivir.

Nuestra contribución al proceso de reciclaje es indispensable, debido a que este se inicia con la dispersión selectiva de los residuos desde el inicio.

Este pequeño gesto, convertido en costumbre tras el hábito, es esencial para que el reciclaje marche a la par, como hasta ahora nuestra acción frente a los residuos ha sido ponerlos en la misma bolsa de basura y para un mismo contenedor de recogida, la sensibilización y concientización sobre los beneficios del reciclaje así como la información y formación de cómo proceder a apartar nuestros residuos, son herramientas primordiales para transformar actitudes y formar una cultura hacia el reciclaje.

Los cambios de hábitos, los cuales tienden al consumo más desmedido, así como el desarrollo descomunal de los núcleos urbanos requieren de la transformación

de la conducta en lo que a residuos se describe, provocando así, la responsabilidad que cada uno tiene por el solo hecho de generar el residuo. Al mismo tiempo, no apartar nuestros residuos viene a ser lo mismo que hacerlo erróneamente, de ahí que el empeño se concentre en enseñar a los estudiantes en el por qué y en el cómo de manera incorporada.

Por otra parte, el cuidado del ambiente implica el cuestionamiento de acciones emprendidas por grupos o colectivo de individuos con una formación cívica y ética se plantea el reto de formar una ciudadanía informada y comprometida con el ambiente, capaz de exigir al Estado la aplicación efectiva de leyes que regulen los intereses económicos presentes en el uso y cuidado de los recursos naturales.

La responsabilidad individual y social del estudiante supone que éste responda por sus actos y decisiones, que se comprometa a hacer lo que le corresponde, que siempre tenga hábitos positivos en cuanto al medio ambiente, por convicción y compromiso consigo mismo, ya que se reconoce que él debe ser activo, crítico, creativo, con espíritu de investigación, para que pueda asumir la responsabilidad de su proceso de aprendizaje y de los resultados que obtiene de manera individual, así como de los progresos del grupo, y pueda transitar hacia la autonomía y la independencia.

Para el docente, esto implica, reconocer que el estudiante es capaz de interesarse genuinamente en su proceso de aprendizaje, organizarlo y asumir de manera responsable las tareas que éste le exige; favorecer la integración mediante las actividades.

El propósito fundamental es aplicar a través de la lúdica el proceso de reciclaje como aprendizaje en el cuidado del entorno escolar, lo que será facilitado a los estudiantes con el uso de materiales realizados con sus propias iniciativas y utilizando el material en la propia Institución.

El reciclaje y su aprovechamiento buscan el desarrollo de la imaginación la creatividad y el amor por el cuidado y protección del medio ambiente, facilita

formas de comunicación más lúdica e integras que les permita un mejor entorno ambiental.

La estrategia de la transformación del reciclaje se basa en la elaboración de artesanías y elementos decorativos.

La esencia es reciclar, generar hábitos ambientalistas, y aprehender a cuidar el medioambiente.

4.4.1 Referentes teóricos

En el quehacer humano y social, en la vida presente, en el ahora de las personas con todo aquello que lo rodea y que a la vez participa de una serie de acontecimientos que enriquecen su vida y su entorno natural, tomando como base en hecho educativo.

El sencillo hecho de caminar por el campo y tener relación con la naturaleza, pone en expreso la relación histórica del hombre con ella. Cuando miramos un cultivo, un riachuelo, un bosque, un jardín, un lago, cuando nos desplazamos en un carro, en una bicicleta en una moto o en un caballo, estamos frente a nuestro entorno, es decir, medio ambiente. Pero en verdad es que el epicentro de toda esta armonía es el ser humano y al final es el que menos necesita la naturaleza para mantener su equilibrio biológico, ya que somos los causantes de las degradaciones y rupturas ecológicas que en la actualidad se están ocasionando.

El fin primordial e inmediato de las instituciones educativas es establecer en los alumnos un ambiente de trabajo propio a su edad, a sus intereses, desplegando actividades con sentido para ellos, relacionado con sus acontecimientos cotidianos: Estudio de su medio natural inmediato, desarrollo de trabajos manuales, productivos desde la lúdica.

El medio ambiente, es el espacio que envuelve la vida cotidiana escolar, es la experiencia tradicional de todos los días, y puede suponerse como el presente de los niños y de todo lo que haga referencia a hechos de la calle, del barrio, de la vereda, del pueblo, de la escuela, como temas problemáticos que afectan toda una comunidad.

Parte importante de la cotidianidad del niño lo conforma con mayor razón su región, el bosque, el lago, el río, la fauna, la flora, la luz, el agua, la atmósfera, el ozono, el aire y otros elementos bióticos o abióticos que hacen parte de su primer vocabulario convirtiéndose en un elemento básico de investigación y descubrimiento.

Cada ser, en el lugar que se encuentre, establece relaciones de interacción y dependencia con cada uno de los factores que conforman el medio ambiente. Aunque parezca insensato existen complejas relaciones con respecto al suelo, al agua, al aire, la vegetación, los animales y al hombre mismo, que a manera de cadenas se unen unas con otras, formando una red y finalmente estructurando algo especial como es el tejido llamado vida, enlazado con lo social, político, cultural y educativo.

No existe dentro del medio ambiente algún elemento que sea totalmente independiente. Pero el hombre actual ha enterrado que hace parte de este entorno natural de este planeta tierra, que tiene una perspectiva de dependencia frente a la naturaleza y que con sus acciones indignas se ha convertido en el enemigo y la amenaza más seria del medio ambiente que lo rodea y lo sostiene.

Es el momento de formar una ofensiva a nivel de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para proteger y salvaguardar nuestro planeta de una calamidad ecológica. Pero especialmente nosotros los maestros y las instituciones educativas tenemos un compromiso y una responsabilidad que desde los principios filosóficos y objetivos propuestos por la ley 115 de 1993, ley general de educación, debe hacerse propuestas de trabajo de manera interactuante con los alumnos en el aula de clase, para que desde ese momento se inquiete, se motive y se interese por su trabajo escolar, pues el clima social que genera el maestro en la clase, es sin lugar a dudas uno de los determinantes más importantes del aprendizaje de los alumnos.

Desde esta perspectiva es sumamente importante que el docente de manera lúdica organice sus actividades escolares en común acuerdo con sus alumnos, donde ellos conozcan, manejen y practiquen, tanto sus derechos y sus deberes

que tienen con su clase, con sus compañeros, su institución, con su Municipio y consigo mismo; donde las reglas de trabajo establecidas sean compartidas, aceptadas por todos en forma cooperativa, la relación maestro-alumno desde este enfoque debe de ser de mutua ayuda, donde el docente dinamice el proceso, motive, genere cambio de actitud y deseo de trabajo del alumno.

Nos encontramos ante una enorme perspectiva de inestabilidad ecológica, es indispensable que el hombre como ser inteligente y racional tome conciencia del rol que le corresponde y la responsabilidad que tiene en la preservación del entorno natural, para lo cual es necesario, enseñar el reciclaje desde la lúdica.

Existe entre el hombre y la naturaleza una especie de asociación que hace que el uno no pueda vivir sin la otra y viceversa. Sin embargo el problema ecológico actual tiene raíces recónditas, todo esto implica la creación de una conciencia especialmente en los niños y en los jóvenes, donde se trate de modificar sus actitudes y comportamientos con una educación que conlleve a formar en la responsabilidad.

Esto lleva a pensar y a ultimar que el objetivo primordial de la educación ambiental se debe dar desde el reciclaje incluyendo la lúdica como base principal del aprendizaje para la reforma de actitudes y comportamientos.

4.5 ACCIONES DE LA PROPUESTA LÚDICA.

Para el proceso de esta propuesta se hará uso de varias actividades.

4.6 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Registro de fotos.
- Talleres lúdico-recreativos:
Utilizados para dar a conocer información necesaria respecto al reciclaje y su transformación.

Talleres no solo para ellos sino también para su familia, sus vecinos y amigos del común, en este punto tomaran mayor conciencia sobre de cómo están los hábitos en general sobre el cuidado ambiental.

- Celebración de los días ambientales con representación teatral utilizando materiales reciclados.
- Entrevistas para saber qué grado de conocimiento tienen los estudiantes sobre el medio ambiente, el impacto de las basuras, el reciclado y su transformación.
- Adecuación de una bodega donde se tendrá el material reciclado y donde se elaboraran los elementos decorativos y las artesanías
- Encuestas para saber hasta qué punto son sus hábitos ambientalistas y hasta donde serían capaz de llegar por cuidar el ambiente que los rodea.
- Plegables y carteleras

4.6.1 Justificación

Las actividades se realizaran con el ánimo de hacer ver al estudiante más allá de lo que saben o ven, que se concienticen de lo que están haciendo con el medio que los rodea, concientizarlos y hacerles ver los beneficios que tiene el reciclaje y el consumo responsable, que ellos interactúen entre sí, que conozcan la problemática actual acerca de los residuos y su reciclado, inculcarles criterios de consumo racional.

4.6.2 Objetivos

Los objetivos de estas actividades es sensibilizar, concientizar a los estudiantes del grado 8° sobre el cuidado de los recursos naturales y que necesitamos la colaboración de todos y todas para poder lograr un mejor ambiente.

Identificar los diferentes ecosistemas en función, logrando de igual manera fortalecer la creatividad de cada alumno.

4.6.3 Estrategias y actividades.

INSTITUCION EDUCATIVA
SAN VICENTE FERRER
SAN VICENTE ANTIOQUIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA

TALLER 1
¿QUE SABES DEL TEMA?

1. IDENTIFICACION:

Institución: Institución Educativa San Vicente Ferrer
Grupo: octavos
Nivel: Básica Secundaria
Responsables: LUZ DARY AGUDELO VELÁSQUEZ
MARTA LUZ SÁNCHEZ ZAPATA
MARÍA EUGENIA VANEGAS MARÍN
Tiempo: 8 horas

2. OBJETIVO:

Sensibilizar sobre el cuidado de los recursos naturales.

3. CONTENIDO Y METODOLOGÍA

Aplicar una encuesta de 15 preguntas a los jóvenes del grado 8° DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER.

Con la siguiente encuesta se pretende conocer que tanto saben los jóvenes sobre el cuidado por el medio ambiente.

ACTIVIDADES

Encuesta sobre el tema

¿Qué efecto negativo trae la deforestación?

1. ¿Crees que vale la pena implementar medios de transporte que funcionen a gas, por más caros que sean, en lugar de los que funcionan con combustible a base de petróleo y que contaminan?

2. Si tuvieran un terreno en el campo, ¿lo vendería a una multinacional que quiere edificar para vender sus productos?
3. ¿Vale la pena sacrificar animales para la fabricación de zapatos bolsos y accesorios?
4. ¿Es bueno tener plantas en las habitaciones del hogar?
5. Los residuos sólidos se dividen en 3, orgánicos, reciclables e inservibles, de 5 ejemplos de elementos de casa categoría.
6. ¿Cuál es la composición química del agua?
7. ¿Qué efecto negativo crees que produce el que las multinacionales talen los árboles para poder edificar sus locales?
8. ¿Cómo se llama el elemento que determina que las hojas de las plantas tengan su color verde?

Completa:

9. La fotosíntesis es el proceso en el que las plantas_____
10. Haz de cuenta que vas por la calle y te has terminado un paquete de papas. ¿Qué harías con el empaque?
 - a. Lo tiraría al suelo.
 - b. Lo tiraría al río.
 - c. Lo guardia hasta encontrar un basurero.
11. Responde verdadero o falso: ¿los perros son animales domésticos?
12. Escribe un cuento pequeño, de máximo 6 renglones, en el que hables de un río contaminado de basura.
13. Si ves a un amigo arrojando basuras a un arroyo; ¿Qué harías?
14. ¿Es bueno cuidar el medio ambiente? ¿si, no? ¿por qué?

4. RECURSOS:

Estudiantes de los grados 8° fotocopias, carteleras, lápices, marcadores videos.

5. EVALUACIÓN:

Al concluir la encuesta, se desarrollara una plenaria en la cual se podrá tener ideas más claras sobre el tema.

INSTITUCION EDUCATIVA
SAN VICENTE FERRER
SAN VICENTE ANTIOQUIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA

TALLER 2
NUESTRO PLANETA EN JUEGO

1. IDENTIFICACION:

Institución: Institución Educativa San Vicente Ferrer
Grupo: 8°
Nivel: Básica Secundaria
Responsables: LUZ DARY AGUDELO VELÁSQUEZ
MARTA LUZ SÁNCHEZ ZAPATA
MARÍA EUGENIA VANEGAS MARÍN
Tiempo: 2 horas

2. OBJETIVO:

Identificar los diferentes ecosistemas en función.

3. CONTENIDO Y METODOLOGÍA

Cada grupo formara un ecosistema donde cada participante elige un elemento en especial (árbol, ave, agua, tierra, aire... y lo nombra en voz alta, empleado un ovillo de lana se van uniendo los participantes o elementos, según la relación de interdependencia que exista entre ellos, mediante el cual se van teniendo en cuenta los vínculos de ecosistema al devolver el ovillo se harán cuestionamientos como: ¿qué pasaría a un elemento natural del ecosistema si no se le da el uso correcto?

¿Qué tan importante es ubicar los desechos sólidos en los lugares adecuados...?

El moderador puede aprovechar para explicar conceptos relacionados con el cuidado del entorno.

ACTIVIDAD:

Representado los elementos del ecosistema.

4. RECURSOS:

Estudiantes grado 8°, ovillo de lana

5. Evaluación:

Reflexionar sobre la importancia de formar hábitos que conllevan al cuidado del entorno.

5. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN.

5.1 REFERENTE CONTEXTUAL

La Institución Educativa San Vicente Ferrer es de carácter oficial está ubicada en la zona urbana del municipio de San Vicente Ferrer. San Vicente Ferrer, es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia.

Limita por el norte con los municipios de Barbosa y Concepción, por el este con los municipios de Concepción y El Peñol, por el sur con los municipios de Marinilla y Rionegro y por el oeste con los municipios de Guarne y Girardota. Su cabecera dista 48 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia. El municipio posee una extensión de 243 kilómetros cuadrados.

La Institución Educativa San Vicente Ferrer atiende los niveles de preescolar básica primaria, secundaria y media técnica y Ciclos Activos Especiales Integrados CLEI, 3, 4,5 y 6.

La Institución atiende aproximadamente un número de 1.424 estudiantes repartidos en tres sedes así: Sede número uno: de preescolar hasta grado tercero de primaria ubicada en la avenida Carvajal. Sede número dos: del grado cuarto hasta el grado séptimo de secundaria, ubicada en la avenida bicentenario #34-30 y Sede número tres: del grado octavo hasta el grado undécimo. Fin de semana, jueves y viernes la educación formal para adultos que son un total de 61 jóvenes. Esta sede está ubicada en la avenida bicentenario # 34-76.

La Institución tiene como lema “*MEJORAMIENTO CONTINUO COMPROMISO DE TODOS*” cuenta con un cuerpo de 47 docentes un maestro psico-orientador una

maestra de aula de apoyo, una fonoaudióloga y tres directivos docentes: un Rector y dos Coordinadores, tres aseadoras y un grupo de vigilantes.

La fuente de ingreso de los hogares en su mayoría es del cultivo del campo son muy pocos los que dependen de empleos informales y empresas.

En cuanto al nivel de escolaridad los habitantes en su mayoría no son bachilleres y muy pocos tienen estudios técnicos, profesionales y tecnólogos

5.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes que asisten a nuestra institución educativa pertenecen a familias en su mayoría campesinas de estratos 1,2 y 3; y en algunos casos provienen de familias disfuncionales tales como:

Mono parental: hijos atendidos solo por uno de los padres.

Madre soltera: dependencia afectiva y económica solo de la madre.

6. DESTINATARIOS DE LA INTERVENCIÓN

Esta propuesta va dirigida a los estudiantes del grado octavo de la institución Educativa San Vicente Ferrer, sede N°3, ubicada en el municipio San Vicente Ferrer Antioquia.

El grado octavo está dividido en 3 grupos, octavo A, B y C, con 30 niños matriculados cada uno, para un total de 90 niños en los grados octavos. De estos se tomara una población, muestra al azar de un 40% correspondiente a 36 niños, y se les aplicara los indicadores de la intervención.

7. INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN

Los criterios de evaluación de esta propuesta están relacionados con los impactos medibles en términos del relacionamiento de la comunidad educativa, principalmente entre los estudiantes.

Consideramos que al aplicar la presente propuesta de intervención lúdico pedagógica en los grados octavos de la Institución Educativa San Vicente Ferrer dará un buen resultado, puesto que se trata de jóvenes asertivos y aun estarán en la Institución durante tres años más, tiempo en el que se verá reflejado el impacto hacia el cuidado y limpieza de los diferentes espacios, sirviendo de modelo para los jóvenes que van ingresando a dicha sede.

En las fases de evaluación y retroalimentación se observará la participación de los estudiantes que intervienen de forma directa en los actos públicos y se puede realizar un instrumento para indagar la apreciación de la comunidad en general sobre los cambios conductuales del relacionamiento de todos los miembros de la comunidad educativa, esto por medio de una encuesta.

Posteriormente publicaremos los resultados del proyecto como parte de la campaña que pretende cambiar el pensamiento referente al reciclaje.

8. CRONOGRAMA

Tabla 1 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	FECHAS					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio
Identificación del problema						
Revisión bibliográfica						
Selección de la información						
Elaboración del proyecto						
Elaboración de actividades						
Correcciones del propuesta						
Entrega de la propuesta						

Fuente: Docentes Investigadores

9. CONCLUSIONES

Esta propuesta nos exigiría utilizar con nuestros estudiantes una metodología de trabajo participativa, activa, ambiental, práctica, en equipo, y con un componente lúdico, siendo esta metodología de trabajo un factor importante de motivación tan necesario en el estudiante.

Esta propuesta de prácticas de reciclaje materializa una apuesta concreta y directa para educar en valores ambientales: educar para la conservación y mejoramiento del medio natural y un disfrute respetuoso con el entorno.

La premisa que fundamenta esta propuesta de intervención es la utilización del medio natural como contexto de aprendizaje que permite conocer, respetar y utilizar de forma racional del medio en el que nos desenvolvemos.

Dicha propuesta de reciclaje ambiental propone la realización de actividades interdisciplinarias que teniendo como base el uso y disfrute del entorno a través de la actividad lúdica, se considera como una orientación metodológica muy importante y factor de motivación, que nos permitirá introducir los aspectos conceptuales y las actitudes pro ambientales, las cuales surgirán del contacto con el medio, la reflexión personal, sus actitudes, las nuestras y la de sus compañeros desde la reflexión y análisis de porqué está así el medio en el que estamos disfrutando.

BIBLIOGRAFÍA

ALMERÍA, José María. (2000). El reciclaje. Una Alternativa Educativa y Económica. Barcelona. España.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.
Leyes 99 de 1993, 115 de 1994. DECRETOS REGLAMENTARIOS 1743 Y 1860 DE 1994

GONZÁLEZ, Francisco. Reflexiones en torno a los conceptos: Ecosistema, cultura y desarrollo sostenible: Ambiente y desarrollo. Bogotá. 1993. p. 17-43.

LOPEZ, Michelsen Alonso; ley 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Bogotá 1980, p 59.

MCHARRY, J. (1994). *Reducir, Reutilizar, Reciclar: Una mina de ideas creativas para ahorrar y proteger el medio ambiente*. A. Muñoz.

MEN ley 115 Febrero de 1994, Bogotá; 1994; p 50

Ministerio del Medio Ambiente, Ley 99 de 1993.

MORCILLO, Pedro Pablo. Evolución de la Legislación Ambiental en: Perfil Ambiental de Colombia, 1990.

MOREAU (1997), Protección del Medio Ambiente. IMPARQUES: Caracas

NEIRA, C, Javier. La cultura de los recursos sólidos, guía para Educadores y tutores ambientales. Bogotá D.C, cometa editores, 2003.

OCHOA RODRÍGUEZ, L. N., & García Acero, A. K. (2012). Modelo de internacionalización del sector de reciclaje en Colombia.

PÉREZ. Participación de los Padres en la Preservación del Ambiente. Trabajo Especial de Grado. (2004)

PALACIOS, J. "Latas: Material alternativo para los juegos". Revista Digital SEDE.

TAVERA, Carmen. Legislación sobre educación ambiental en Colombia. Bogotá: Ministerio de Agricultura, 1988. p. 437-445.

WEBGRAFIA

(s.f.). Obtenido de

http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf

Betancur Vásquez, Adriana Del Pilar ; Medina Álvarez, Ivonne María; Mora Mira, Jaime Alberto; Ramirez Zapata, Luz Amparo;. (2014). *Monografias*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos102/reciclaje-ludica-teatro/reciclaje-ludica-teatro.shtml#ixzz3SOtVDfzS>

C, D. (20 de 02 de 2011). *Oei*. Obtenido de <http://www.oei.es/decada/accion17.htm>

Eugenia, M. (s.f.). Obtenido de slideshare.net:

<http://es.slideshare.net/beatrizevf/resumen-proyecto-de-educacion-ambiental-2011>

mineducacion. (s.f.). Obtenido de mineducacion:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

SOLER, S. (30 de 05 de 2013). *Ecolgenio Ambiental*. Obtenido de

<http://ecoingenioambiental.blogspot.com/2013/05/habitos-ambientales-10-mandamientos.html>

VILCHES, A. G. (s.f.). *oei*. Obtenido de <http://www.oei.es/decada/accion005.htm>

ANEXOS

Anexo A. Municipio San Vicente Ferrer, donde se aplicara la propuesta



Fuente: Canal Dm Producciones.

Anexo B. Institución Educativa San Vicente Ferrer, aulas grado 8°



Fuente: Docentes Investigadores

Anexo C. Institución Educativa San Vicente Ferrer, Sede N°3



Fuente: Docentes Investigadores

Anexo D. Jardín principal Institución Educativa



Fuente: Docentes Investigadores

Anexo E. Salón destinado para guardar el reciclaje



Fuente: Docentes Investigadores